



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE RESULTADOS

ACTA N° 05-2023-CS-AS.014-202-JUS

“SERVICIO DE TASACIÓN DE INMUEBLE CON FINES DE ARRENDAMIENTO”

En la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de enero del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formulario N° 136-2023-JUS/OGA de fecha 12 de diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 014-2023-JUS cuyo objeto es el “SERVICIO DE TASACIÓN DE INMUEBLE CON FINES DE ARRENDAMIENTO” a fin de realizar la evaluación y calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

I. AGENDA:

- a) Evaluación de las ofertas.
- b) Calificación de las ofertas.

II. ANTECEDENTES:

2.1. Se deja presente que la etapa de admisión fue realizada por el comité de selección designado por la Oficina General de Administración con el Formulario N° 136-2023-JUS/OGA el día 12.01.2024.

- Suplente Presidente, YOVELL STEFFANY LEONARDO TORRES
- Titular Miembro 1, LUISA ELENA ISIQUE CHAVEZ
- Titular Miembro 2, LISET JHOANNA CASAVARDE ZELA

Por ende, en virtud al principio de preclusión se da la continuidad respectiva.

III. EVALUACION DE OFERTAS:

Con fecha 23.01.2024 el Comité de Selección antes detallado procedió con la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, aplicando los factores de evaluación obteniendo el siguiente resultado.

AS-SM-14-2023-MINJUSDH-1		PRECIO		Bonificación del 5%	PUNTAJE TOTAL EVALUACION
SERVICIO DE TASACIÓN DE INMUEBLE CON FINES DE ARRENDAMIENTO		Pi = Om x PMP			
EVALUACIÓN		. Oi			
POSTOR		Monto ofertado	%	B	C = A + B
		A = 100			
ITEM 1: SERVICIO DE TASACIÓN DE INMUEBLES CON FINES DE ARRENDAMIENTO					
1	TASACIONES OCV E.I.R.L.	89,985.00	100.00	5.00	105.00



IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 23.01.2024 continuando con la siguiente etapa, el Comité de Selección procedió con la calificación de las ofertas de acuerdo al orden de prelación determinado, en aplicación del numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento:



Firmado digitalmente por CASAVARDE ZELA Lisset Jhoanna JAJU 20131371617 548 Fecha: 2024.01.30 14:23:18 -05'00'



Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

Oficina de
Abastecimiento

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“(…) el comité de selección **califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (…)**”

Obteniendo el siguiente resultado:

AS-SM-14-2023-MINJUSDH-1		
SERVICIO DE TASACIÓN DE INMUEBLE CON FINES DE ARRENDAMIENTO REQUISITOS DE CALIFICACION		
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	CUMPLE	SUSTENTO EN FOLIOS DE LA OFERTA
Copia de constancia vigente de inscripción en el Registro de Peritos Valuadores – REPEV de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	Para subsanación ¹	13
B. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
1. Coordinador - Un (01) Ingeniero Civil o Arquitecto: Titulado, colegiado y habilitado para ejercer la profesión.	--	--
2. Tres (03) Peritos Profesionales - Tasador - Título Profesional de Ingeniero Civil y/o Arquitecto, colegiado y habilitado para ejercer la profesión.	--	--
B.2 CAPACITACIÓN		
1. Coordinador - Capacitación en Diseño Estructural y/o procedimientos Constructivos, mínimo 90 horas lectivas.	--	--
2. Tres (03) Peritos Profesionales - Tasador - Capacitación como Perito Tasador y/o Evaluador en tasaciones y/o valuaciones, mínimo 100 horas lectivas.	--	--
B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1. Coordinador - Experiencia en la actividad, mínima de tres (03) años en la elaboración de tasación de inmuebles en general. - Experiencia en la especialidad mínima de un (01) año en la elaboración de tasación con fines de arrendamiento para instituciones públicas y/o privadas	--	--
2. Tres (03) Peritos Profesionales – Tasador - Experiencia mínima de tres (03) años en tasación de inmuebles con fines de arrendamiento de propiedad estatal y/o valuación de inmuebles de propiedad privada (Entidades Privadas).	--	--
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de tasaciones y/o valuaciones en terrenos y/o bienes con fines de arrendamiento.	--	--

- Con fecha 23.01.2023 se remitió al postor vía SEACE la Carta N° 001-2024-JUS/CS-AS. N° 014-2023-JUS, donde se requiere la subsanación de la constancia vigente de inscripción en el Registro de Peritos Valuadores – REPEV de la superintendencia de Banca, Seguros y AFP y/o constancia vigente de inscripción en el Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú – CTTTP y/o constancia vigente de inscripción en el Registro de peritos adscritos al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, otorgándole un plazo de 02 días habiles cumpliéndose el **25.01.2024**, amparado en el literal h) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que indica, **“La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo la función pública”, con la salvedad que el documento debe ser emitido con fecha anterior a la presentación de oferta.**

Cabe indicar que, de la revisión de la ficha de selección del SEACE, se verifica que el postor no presentó la subsanación requerida en el plazo indicado, así mismo con fecha 26.01.2023 a horas 19:13 el señor Oscar



[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

Oficina de
Abastecimiento

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Vicente Carrasco Vásquez, remite vía correo electrónico la documentación correspondiente a la subsanación, aludiendo caídas en el sistema SEACE, sin perjuicio de ello se revisó la información remitida del cual se observa el OFICIO N° 05076-2024-SBS y CONTANCIA de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP con fecha 26.01.2026 además de la Resolución de la SBS N° 4647-2015 de fecha 17.08.2015 que autoriza la inscripción de la empresa Tasaciones OCV Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, la misma que tendrá vigencia de una año contado a partir de la fecha de la presente Resolución en tanto su vigencia culminaría el 2016 (no vigente a la fecha), la documentación restante corresponde a los peritos. De lo expuesto se precisa que el postor no había cumplido con la subsanación requerida, en principio ya que toda comunicación Postor – Comité de Selección es vía el SEACE, aunado a ello la documentación presentada vía correo electrónico tiene fecha 26.01.2024 documentos emitidos con fecha posterior a la fecha de presentación de la oferta, en tanto la oferta queda **DESCALIFICADA**.

V. ACTO DE DESIERTO

Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección por unanimidad acuerda declarar el **DESIERTO** puesto que no cuenta con propuestas hábiles.

VI. PUBLICAR:

Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE.

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la admisión, **evaluación y calificación** de las ofertas se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firma por unanimidad el presente documento siendo las 12:00 horas del día.

Janeth Guadalupe Aguero Azan
Presidente Titular



Firmado digitalmente
por MONTES
BARRETO Pitter FAU
20131371617 soft
Fecha: 2024.01.30
14:50:13 -05'00'

Pitter Montes Barreto
Primer Miembro Suplente



Firmado digitalmente
por CASVERDE ZELA
Lisett Jhoanna FAU
20131371617 soft
Fecha: 2024.01.30
14:31:39 -05'00'

Lisett Jhoanna Casaverde Zela
Segundo Miembro Titular



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz, y el desarrollo"

ACTA N°001-2024-CS-AS.014-2023-JUS
REVISIÓN DE OFERTAS

"SERVICIO DE TASACIÓN DE INMUEBLES CON FINES DE ARRENDAMIENTO"

En la ciudad de Lima, a los 12 días del mes de enero del 2024 a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Formulario N°136-2023-JUS/OGA de fecha 12 de diciembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°014-2023-JUS cuyo objeto es el "Servicio de tasación de inmuebles con fines de arrendamiento", a fin de iniciar con la revisión de ofertas.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

- ✓ Yovell Steffany Leonardo Torres, Presidente Suplente
- ✓ Luisa Elena Isique Chavez, Primer Miembro Titular
- ✓ Lisett Johanna Casaverde Zela, Segundo Miembro Titular

Cabe señalar, que la Sra. Yovell Steffany Leonardo Torres actuará en reemplazo de la Srta. Janeth Guadalupe Agüero Azan, quien ya no labora en la Entidad.

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se da inicio a la sesión.

AGENDA

Revisión de ofertas.

INICIO DE SESION

La presidenta del Comité de Selección informa que de acuerdo al Reporte de la plataforma del SEACE con fecha 11 de enero del 2024, presentó su oferta la siguiente empresa:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 Nomenclatura: AS-SM-14-2023-MINJUSDH-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Servicio
 Descripción del objeto: SERVICIO DE TASACIÓN DE INMUEBLES CON FINES DE ARRENDAMIENTO

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE TASACIÓN DE INMUEBLES CON FINES DE ARRENDAMIENTO			
20600287165	TASACIONES OCV E.L.R.L.	11/01/2024	19:50:46	Electronico

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria señalados en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, de las bases integradas, obteniendo como resultado lo siguiente:

"Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sajd.minjus.gob.pe/aesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sajd.minjus.gob.pe/aesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz, y el desarrollo"

ANEXO N° 1	Declaración jurada de datos del postor
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
ANEXO N° 2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento.
ANEXO N° 3	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases
ANEXO N° 4	Declaración jurada de plazo de prestación de servicio
ANEXO N° 5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas
ANEXO N° 6	Precio de la oferta en Soles

POSTOR	ADMISIÓN DE OFERTAS							
	ANEXO N°1	VIGENCIA PODER / DNI	ANEXO N°2	ANEXO N°3	ANEXO N°4	ANEXO N°5	ANEXO N°6	ESTADO
TASACIONES OCV E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	ADMITIDO

ACUERDO

Los miembros del Comité de Selección, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

1. Postergar la revisión de las ofertas hasta contar con la presencia de la presidente titular; ya que, la presidenta suplente se encontrará de vacaciones desde el 15 al 18 de enero de 2024.

Con lo que concluyó el acto, la misma que es aprobada y firmada en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por LEONARDO TORRES Yovell Steffany FAU 20131371617 soft Fecha: 2024.01.12 18:02:52 -05'00'

YOVELL STEFFANY LEONARDO TORRES
Presidenta



Firmado digitalmente por LISIQUE CHAVEZ Luisa Elena FAU 20131371617 soft Fecha: 2024.01.12 17:45:02 -05'00'

LUISA ELENA LISIQUE CHAVEZ
Primer Miembro



Firmado digitalmente por CASASVERDE ZELA Lisett Jhoanna FAU 20131371617 soft Fecha: 2024.01.12 17:42:30 -05'00'

LISETT JHOANNA CASASVERDE ZELA
Segundo Miembro

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sag.minjus.gob.pe/aesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sag.minjus.gob.pe/aesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

